OBJETIVO

Presentar el avance en la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), con base en el diagnóstico integral previamente realizado, identificando las mejoras ejecutadas, el estado actual del sistema y las acciones pendientes para su fortalecimiento.

ALCANCE.

Posterior a la realización del diagnóstico integral del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) en la Personería Municipal de Popayán, se han evidenciado avances significativos orientados al fortalecimiento del sistema, especialmente en la consolidación de su estructura documental, la actualización y organización de la matriz de riesgos y el compromiso institucional frente a la implementación y mejora continua.

En este sentido, se ha avanzado en la definición y seguimiento de indicadores del SG-SST, estableciendo controles periódicos que permiten evaluar el cumplimiento de los estándares mínimos. Asimismo, se ha actualizado el plan de capacitaciones, incorporando actividades alineadas con las necesidades identificadas en el diagnóstico, lo que ha permitido iniciar su ejecución de manera más organizada y progresiva. De igual forma, se ha definido la periodicidad para la ejecución de inspecciones de seguridad y se han diseñado herramientas que facilitan su desarrollo, contribuyendo a la identificación oportuna de condiciones inseguras y al establecimiento de acciones de mejora.

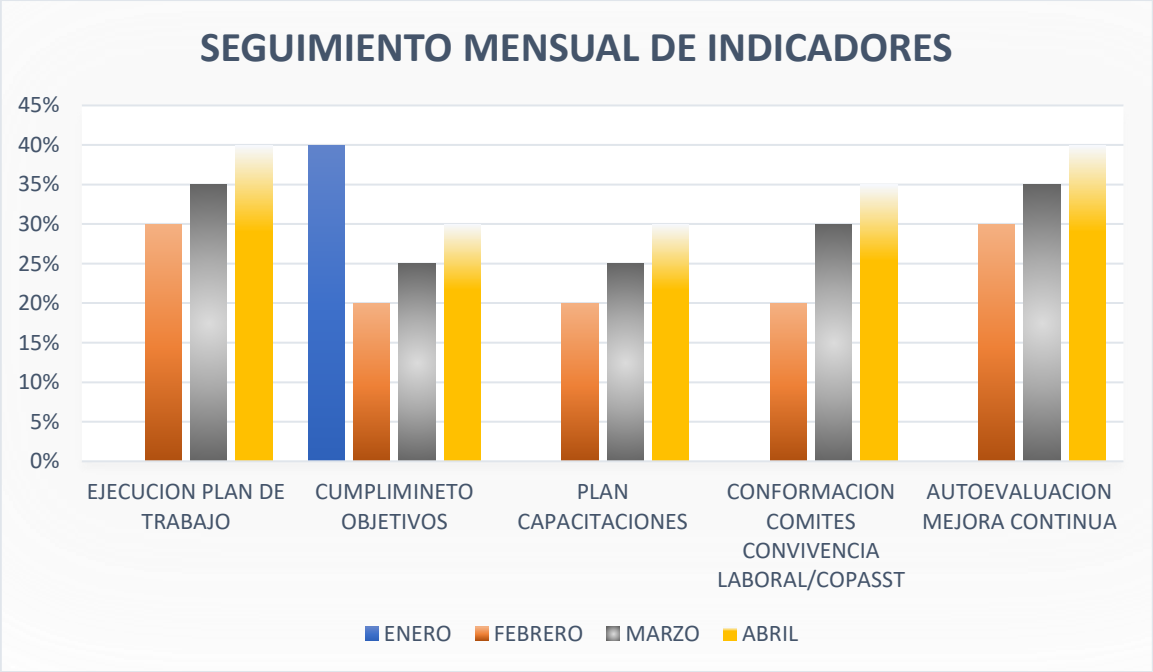
No obstante, aún persisten oportunidades de mejora, particularmente en el incremento del nivel de ejecución del plan de trabajo, el fortalecimiento de la cultura de prevención, la consolidación del análisis de indicadores como herramienta para la toma de decisiones y la ampliación de la cobertura de las capacitaciones a la totalidad de funcionarios y contratistas. Estas acciones resultan fundamentales para continuar optimizando el desempeño del SG-SST, garantizar su sostenibilidad en el tiempo y asegurar el cumplimiento de la normatividad vigente aplicable.

ACCIONES IMPLEMENTADAS

- **Implementación de seguimiento periódico a indicadores del SG-SST.**

En concordancia con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015 y la Resolución 0312 de 2019, se evidencia un avance progresivo en la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), lo cual ha permitido fortalecer el cumplimiento de los estándares mínimos legales. En este proceso, se ha logrado formalizar y definir los roles y responsabilidades dentro del sistema, favoreciendo su adecuada organización y ejecución.

De igual manera, se cuenta con la herramienta fundamental para verificar el cumplimiento del plan de capacitaciones, lo que garantizar un seguimiento continuo e integrar estos resultados al ámbito estratégico institucional, orientando el cumplimiento de las metas establecidas. Asimismo, se promueve el fortalecimiento de una cultura de prevención y autocuidado, así como el seguimiento y la implementación de los requisitos mínimos y complementarios del SG-SST.



- **Actualización del plan de capacitaciones**

MES	TEMA	POBLACION OBJETO	INTENSIDAD	MODALIDAD	RESPONSABLE
FEBRERO	Identificación De Peligros Y Reporte De Actos Inseguros	Funcionarios/ Contratistas	1 hora	Presencial	Responsable Del SG-SST
MARZO	Riesgo Psicosocial Y Manejo De Estrés Laboral	Funcionarios/ Contratistas	1 hora	Virtual	Profesional Externo
ABRIL	Ergonomía Y Pausas Activas	Funcionarios/ Contratistas	1 hora	Presencial Teórico Practica	Profesional Externo
MAYO	Funciones Del Vigía SST	Miembros Del Comité	1 hora	Presencial	Asesor Externo
JUNIO	Brigada De Emergencias Y Primeros Auxilios	Brigadistas	2 horas	Presencial	ARL
AGOSTO	Prevención Laboral Y Convivencia	Funcionarios/ Contratistas	1 hora	Presencial	Talento Humano
SEPTIEMBRE	Plan De Emergencias Y Evacuación	Funcionarios/ Contratistas	1 hora	Presencial	Profesional Externo
OCTUBRE	Prevención De Enfermedades Laborales	Funcionarios/ Contratistas	1 hora	Presencial	Responsable SG-SST
NOVIEMBRE	Evaluación Del Sistema Y Cultura Preventiva	Funcionarios/ Contratistas	1 Hora	Presencial	Responsable SG-SST

- **Definición de periodicidad para inspecciones de seguridad.**

En cumplimiento de los estándares mínimos establecidos en la Resolución 0312 de 2019, se definió la periodicidad para la ejecución de inspecciones de seguridad dentro de la Personería Municipal de Popayán, estableciendo su realización de manera mensual para inspecciones generales, trimestral para inspecciones específicas de puestos de trabajo y condiciones ergonómicas, y semestral para inspecciones locativas detalladas. Asimismo, se contemplan inspecciones extraordinarias ante la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo o cambios en las condiciones laborales.

TIPO DE INSPECCION	DESCRIPCION	FRECUENCIA
INSPECCIONES GENERALES DE SEGURIDAD	Condiciones locativas, orden y aseo, equipos y cumplimiento de medidas básicas	Mensual
INSPECCIONES ESPECIFICAS	Ergonómicas, puestos de trabajo	Trimestral
INSPECCIONES A EQUIPOS DE EMERGENCIA	Extintores, botiquines, señalización	Mensual
INSPECCIONES LOCATIVAS DETALLADAS	Instalaciones en general	Semestral
INSPECCIONES EXTRAORDINARIAS	Cuando ocurra un accidente, incidente o cambio en las condiciones del puesto de trabajo	Cuando se requiera

Esta programación permite dar cumplimiento a las actividades de identificación de peligros, control de riesgos y seguimiento a las condiciones de trabajo, fortaleciendo la gestión preventiva y el mejoramiento continuo del SG-SST.

DIFICULTADES

Una de las principales barreras es la limitada cultura de prevención, evidenciada en la baja participación de algunos funcionarios y contratistas en actividades como capacitaciones, pausas activas y reporte de incidentes, lo que dificulta la apropiación del sistema a nivel institucional. Asimismo, se presentan retos relacionados con la disponibilidad y cobertura del personal, dado que algunos colaboradores desarrollan trabajo de campo o bajo modalidad de trabajo en casa,

lo que limita su participación continua en las actividades programadas y dificulta la ejecución homogénea del SG-SST.

Otra dificultad identificada es el nivel de ejecución del plan de trabajo, el cual, aunque se encuentra estructurado, no ha alcanzado el porcentaje esperado de cumplimiento, debido a limitaciones de tiempo y priorización de funciones misionales. De igual forma, se evidencian oportunidades de mejora en el análisis y uso de indicadores, ya que, aunque estos han sido definidos, aún se encuentran en proceso de consolidación como herramienta efectiva para la toma de decisiones.

Finalmente, se identifican limitaciones en la asignación de recursos y fortalecimiento de algunos programas, lo que puede impactar la ejecución oportuna de actividades clave como inspecciones, capacitaciones y acciones de intervención. Estas dificultades representan oportunidades de mejora que al ser abordadas de manera estratégica, permitirán fortalecer la implementación del SG-SST y avanzar hacia un sistema más eficiente participativo y sostenible.

CONCLUSIÓN

El estado actual del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) en la entidad evidencia avances positivos en su consolidación y fortalecimiento progresivo. Se destaca la adecuada estructuración documental, la definición clara de roles y responsabilidades y el compromiso institucional frente a la implementación del sistema, lo cual ha permitido establecer bases sólidas para su desarrollo.

Asimismo, se han logrado avances importantes en la organización del plan de trabajo, la formulación y seguimiento de indicadores y la planificación de capacitaciones, lo que contribuye a una gestión más ordenada, medible y orientada a resultados. La implementación de herramientas como formatos de inspección y mecanismos de control ha facilitado la identificación de condiciones de riesgo y la generación de acciones de mejora.

De igual manera, se evidencia un fortalecimiento en la cultura de prevención y autocuidado, reflejado en la ejecución de actividades de sensibilización y participación de funcionarios y contratistas. Todo ello permite proyectar un sistema en crecimiento, con capacidad de mejora continua, alineado con la normatividad vigente y enfocado en la protección integral de la salud y seguridad de los colaboradores.